



Nota SUB-UOC N° 15 /2024

OBJETO: CONTESTAR OBSERVACION DEL VERIFICADOR.

Asunción, 17 de noviembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

El Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contratos de la Superintendencia de Salud, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía N° 2/2024 para la "Contratación de Servicios de Impresiones Varias", ID N° 443550, a fin de dar respuesta a la Observación de fecha 8 de noviembre de 2024, en los siguientes términos:

Aspecto Observado

El hallazgo refiere lo siguiente:

1 - CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Documentos del SICP.

Notificación no tiene acuse

Verificamos que las notificaciones remitidas no poseen acuse de recibo.

Comentario

Falta la nota de notificación a la empresa SERVIPRESS

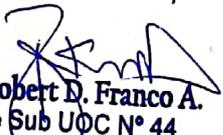
En respuesta a la observación, adjuntamos a la presente la NOTA SUB-UOC N° 06/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024 con su respectivo acuse de recibo, en la cual se notifica el resultado de adjudicación a la empresa SERVIPRESS.

Falta criterios de evaluación

Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.

Comentario

Se verifica que el precio de la empresa SERVIPRESS, se encuentra fuera del rango de precio referencial (15% por encima del referencial), sin embargo, no se observa la solicitud de explicación detallada de la composición del precio ofertado conforme normativa.


Lic. Robert D. Franco A.
Jefe Sub UOC N° 44
Superintendencia de Salud



Cabe mencionar que por un error involuntario no fue mencionada dentro del informe de evaluación la solicitud, dicha solicitud fue realizada por medio de la **NOTA SUB-UOC N° 02/2024** de fecha 24 de octubre, en donde se solicita el desglose de precios a la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón**, cuya respuesta fue remitida en la misma fecha, con la cual el comité opto por dicha oferta, ya cumple con todos los requerimientos de las bases de contratación y presentando las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, proponiendo así la Adjudicación del mismo.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar la respuesta al punto observado y, en consecuencia, se proceda a la difusión del presente proceso.

En el mismo sentido, es nuestro menester mencionar que, la Institución viene realizando un proceso de reestructuración administrativa institucional, por tal motivo se vieron afectados los procesos internos, lo que ocasionó la demora del plazo de respuesta estipulado en la normativa legal vigente.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Director Nacional, con la más alta estima.


Lic. Robert D. Franco A.
Jefe Sub UOC N° 44
Superintendencia de Salud

